

AVISO DE ENMIENDA No. 2

Licitación Pública Internacional No. PRRCH-8-LPI-B Equipo para el Fortalecimiento de la Supervisión ENEE y Mantenimiento del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Rio-Lindo Préstamo BID No. 3435/BL-HO

27 de Mayo de 2016

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), comunica a todos los posibles oferentes poseedores del Llamado a Licitación y de los Documentos de Licitación Pública Internacional No. **PRRCH-8-LPI-B-Equipo para el Fortalecimiento de la Supervisión ENEE y Mantenimiento del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Rio-Lindo**; que en el Llamado a Licitación y dentro del Documento de Licitación se han realizado algunas modificaciones de conformidad con lo establecido en la Cláusula 8, Enmienda a los Documentos de Licitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes de las cuales deben tomar nota, específicamente en los aspectos siguientes:

La Enmienda No. 2 modifica:

- i) Sección II. Datos de Licitación (DDL), A. General –Instrucciones a los Oferentes IAO 11.1;**
- ii) Parte II. Sección VII Requisitos de Bienes y Servicios; y**
- iii) D. Presentación y Apertura de las Ofertas, IAO 24.1 y IAO 27.1**

Todas las demás condiciones permanecen inalterables.

Comunicamos a todos los posibles oferentes que la **Enmienda No. 2** estará publicada en el portal de Honducompras, página WEB de la ENEE y en el portal de United Nations Development Business (UNDB).

A todos los posibles oferentes se les recuerda que la oferta deberá venir acompañada de una garantía de mantenimiento de oferta, tal como se indica en los Documentos de Licitación.

La presente Enmienda pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia.

Favor tomar debida nota de las modificaciones aquí señaladas.

ING. JESÚS A. MEJÍA
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)